Outlook

RE: cuota de aprendices

Desde yerlin vanessa <yerlinvanessa27@hotmail.com>
Fecha Mar 29/09/2026 11:46 AM
Para Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (95 KB)
Captura de pantalla 2026-09-29 113200.png;

La empresa se encuentra registrada bajo el estado Decreto Voluntario por lo cual no presenta una cuota de aprendices obligatoria.

Se adjunta pantallazo de la consulta realizada en el aplicativo Sgva.

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de septiembre de 2026 11:23 a. m.
Para: yerlin vanessa <yerlinvanessa27@hotmail.com>
Asunto: RE: cuota de aprendices

Cordial saludo Yerli
Espero se encuentre bien

Favor indicar si no cumple por que no esta obligado a contratar aprendices o no cumple por que no cuenta con los contratos de aprendizaje a los que esta obligado.

Garcias, quedo atenta

SENA
Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro de Biotecnología Industrial - Oficinista G02
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23815
Carrera 30 No 40 - 25

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: yerlin vanessa <yerlinvanessa27@hotmail.com>
Enviado: martes, 29 de septiembre de 2026 11:09 a. m.

Para: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Asunto: cuota de aprendices

Buenos días

Cordial saludo, respetada señora Lorena:

Validando el correo huella de la empresa relacionadas para la consulta de la cuota de aprendices le informo el estado de cumplimiento de la siguiente empresa a la fecha, verificado en el Sgva:

EMPRESA	NIT	CUOTA REGULADA	CONTRATOS VIGENTES	CUMPLIMIENTO DE CUOTA A LA FECHA
G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS	900358505-1	-	-	NO CUMPLE

Cordialmente,

Yerlin Vanessa

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Oficinista G02
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 - 25

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

Certificado paz y salvo cuota de aprendices y Parafiscales

Desde Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Fecha Lun 28/09/2026 4:02 PM
Para Maria Eugenia Ruiz Arboleda <mruiza@sena.edu.co>; Martha Lucia Moreno Silva <mluciamoreno@sena.edu.co>; Ana Beatriz Morante Esquivel <abmorante@sena.edu.co>; Juan Carlos Velez Bartolo <jcvelez@sena.edu.co>

Cordial saludo

Respetados

Espero se encuentren bien

De manera atenta y respetuosa, solicito su amablemente colaboración con la expedición del concepto de cuota de aprendices (Favor certificarnos la cuota de aprendices de modo que la entidad sepa que cuota regulada tiene y si está cumpliendo).

Expedición de Certificado paz y salvo parafiscales de las siguientes empresas

G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS con NIT Nro.**900358505-1**

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro de Biotecnología Industrial - Oficinista G02
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23815
Carrera 30 No 40 - 25

@SENAcomunica www.sena.edu.co